

TÉRMINOS Y CONDICIONES COMERCIALES DE ALÓ CREDIT COLOMBIA S.A.S. PARA CLIENTES CON CRÉDITO ALO TWIST 2.0

ALÓ CREDIT COLOMBIA S.A.S. Identificada con NIT. 901.546.410-9

Domicilio Principal: Calle 16 Sur No. 22-19 Oficina 501 Bogotá D.C.

Teléfono: +57 3243679591

Correo Electrónico: hola@alocredit.co

Página Web: <https://www.alocredit.co/>

ALÓ CREDIT COLOMBIA S.A.S., es una Compañía que ofrece créditos de consumo en Colombia, para personas naturales a través de comercios aliados, con el fin de para adquirir teléfonos móviles.

Para efectos de los Términos y Condiciones, los términos definidos que se utilicen con la primera letra en Mayúscula tendrán la definición asignada a continuación o aquella especificada en el texto de estos Términos y Condiciones, independientemente de que se mencionen en plural o singular en negrilla o con mayúscula inicial.

Definiciones

Acreedor: tiene el significado que se le asigna en la comparecencia de estos Términos y Condiciones.

Aplicación Móvil: Aplicación de ALÓ CREDIT para adquirir el crédito de consumo en una plataforma digital diseñada para facilitar la solicitud, evaluación y otorgamiento de préstamos a través de dispositivos móviles.

Autoridad Gubernamental: significa cualquier Persona perteneciente a las ramas ejecutiva, legislativa o judicial del poder público, del orden nacional, departamental, municipal, regional o distrital, así como cualquier agencia, dependencia, secretaría, departamento administrativo, unidad administrativa especial, organismo descentralizado o entidad equivalente o cualquier subdivisión política, o cualquier organismo gubernamental, de control fiscal, de control disciplinario, de banca central, el Banco de la República o cualquier entidad que ejerza funciones ejecutivas, legislativas, judiciales, de control fiscal, de banca central, electoral o cualquier otra función que corresponda al poder público.

Clickwrap: Es un método de aceptación de términos y condiciones en entornos digitales, donde el usuario debe hacer clic en un botón o marcar una casilla para confirmar su consentimiento, ya que garantiza que el usuario ha aceptado activamente los términos antes de proceder con una acción, como registrarse o solicitar un crédito.

Crédito: tiene el significado que se le asigna en los presentes Términos y Condiciones.

Cuota: tiene el significado que se le asigna en los presentes Términos y Condiciones.

Decreto 1074: tiene el significado asignado en las consideraciones de los presentes Términos y Condiciones.

Fecha de Desembolso: significa la fecha en la que el Acreedor realice el desembolso efectivo de los recursos del Crédito.

Fechas de Pago: tiene el significado que se le asigna en los presentes Términos y Condiciones.

Fecha de Vencimiento: significa la fecha de pago de la última cuota conforme a lo dispuesto en el cronograma de amortizaciones establecido en los presentes Términos y Condiciones.

Pagaré: significa el título valor que junto con su carta de instrucciones deberá otorgar el Cliente a favor de ALO CREDIT en virtud de los presentes Términos y Condiciones.

Persona: significa cualquier persona, natural o jurídica, patrimonio autónomo, asociación, fundación, corporación, consorcio, unión temporal, autoridad gubernamental o cualquier otra entidad.

Terminal: significa el teléfono móvil del Cliente.

Timestamp: Es una marca de tiempo que indica el momento exacto en que ocurrió un evento, generalmente expresado en fecha y hora.

Requisitos para adquirir el crédito con Aló Credit

Informamos a nuestros clientes que la solicitud de crédito se realiza exclusivamente a través de la aplicación móvil de ALO CREDIT, mediante el diligenciamiento del formulario correspondiente. Previo a la aprobación del préstamo, se validarán las condiciones del crédito, proceso que culminará con la celebración de un contrato de mutuo mercantil.

El interés aplicable se establece previamente y es aceptado por el usuario al momento de solicitar el crédito. En caso de aprobación, el desembolso se efectuará dentro de las siguientes 24 horas hábiles. La solicitud del crédito implica la aceptación íntegra y sin reservas de los presentes Términos y Condiciones.

Los requisitos, condiciones y demás elementos del contrato de crédito estarán regulados por los mismos, los cuales podrán ser actualizados por ALO CREDIT, siempre que dichas modificaciones no vulneren los derechos fundamentales del usuario.

Adicionalmente, algunos servicios disponibles en la aplicación móvil pueden estar sujetos a Términos y Condiciones específicos. El uso de estos servicios requerirá la aceptación expresa por parte del cliente. Si el usuario no los acepta, deberá abstenerse de utilizarlos en cualquier modalidad.

Condiciones del Crédito

El Crédito se otorga bajo la modalidad de crédito libre inversión conforme a estos Términos y Condiciones.

Destinación de los recursos: Los recursos del Crédito se desembolsarán una vez se haya realizado las validaciones y verificaciones para la aprobación definitiva del crédito. El crédito se desembolsará en los tiempos permitidos por los ciclos ACH, más los tiempos de acreditación del banco receptor en la cuenta bancaria que para tal fin haya determinado el Usuario y que se debe encontrar a su nombre.

El desembolso puede demorar 24 horas hábiles aproximadamente: las solicitudes iniciadas el fin de semana se gestionan a partir del primer día hábil. Si la cuenta bancaria no es válida, el banco nos avisará dentro de las 72 horas. No podrá realizarse desembolso alguno de dinero a cuentas bancarias que no se encuentren a nombre del titular que efectivamente solicite el préstamo respectivo.

Amortización: El crédito se amortizará desde la Fecha de Desembolso hasta la Fecha de Vencimiento el Cliente realizará el pago del Crédito en cuotas catorcenales, cuotas que el cliente escogió de forma libre y voluntaria.

El cliente deberá realizar el pago de la Cuota correspondiente a más tardar en la Fecha de Pago. El pago de la Cuota deberá realizarse directamente en las cuentas bancarias a nombre de Aló Credit o en los puntos de recaudo que se establezcan y que podrán ser consultadas en cualquier momento en la página www.alocredit.co.

Interés Remuneratorio: El Crédito devengará intereses remuneratorios sobre los montos desembolsados y no pagados pendientes de pago a una tasa de interés establecida por Aló Credit para el período correspondiente al desembolso.

Los intereses se causarán desde la Fecha de Desembolso y serán pagaderos de conformidad con la tabla de amortización del Crédito y la tasa de interés establecida por Aló Credit para el período correspondiente al desembolso.

Los Intereses Remuneratorios causados y devengados se pagarán catorcenalmente, y se calcularán por el número de días efectivamente transcurridos sobre la base de meses de 30 días y un año de 360 días. Si bien la tasa de interés del Crédito es fija, y es la establecida por Aló Credit para el período correspondiente al desembolso, en el caso donde en un periodo (o periodos), la tasa de interés pactada llegare a exceder la tasa máxima legal aplicable, la tasa de interés del Crédito se reajustará y será aquella que corresponda con la tasa máxima aplicable para dicho periodo.

Interés Moratorio: El incumplimiento o mora en el pago de cualquiera de las Cuotas, por parte del Cliente, facultará a Aló Credit para el cobro de los intereses moratorios sobre las cuotas vencidas y no pagadas, a la tasa máxima legal certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los Intereses Moratorios se causarán y calcularán por el número de días que dure la mora hasta que se reciba efectivamente el pago por parte de Aló Credit.

Aplicación de los Pagos: Todos los pagos que realice el Cliente se aplicarán a los siguientes conceptos (en la medida que existan), de acuerdo con el siguiente orden:

- (i) Al pago de cualquier impuesto, gastos y costos generales pendientes de pago derivados de los presentes Términos y Condiciones, incluyendo honorarios de cobranza extrajudicial y judicial;
- (ii) Al pago de los intereses moratorios pendientes de pago (si los hubiere);
- (iii) Al pago de los intereses remuneratorios;
- (iv) Al pago de las sumas de capital del Crédito pendientes de pago y vencidas; y
- (v) Al pago de las sumas de capital del Crédito pendientes de pago y no vencidas, en el orden inverso de su vencimiento.

En caso de tener excedentes después de la aplicación descrita, Alo Credit informará al Cliente de la existencia del remanente y su valor mediante correo electrónico o mensaje de texto, en el cual le indicará además que tiene un plazo de cinco (5) días para dar respuesta al correo o mensaje de texto indicando si desea que el remanente sea aplicado a la próxima cuota del Crédito pendiente de amortizar o para que el Cliente solicite expresamente a Alo Credit una aplicación diferente.

Prepagos: El Cliente en cualquier momento de la vigencia del Crédito podrá hacer pagos anticipados de las cuotas o saldos pendientes de pago, lo cual no generará ninguna carga adicional ni el pago de intereses no causados, ni tampoco será objeto de ninguna sanción de ningún tipo.

Condiciones Especiales

Aplicación.

El otorgamiento del crédito está condicionado a la instalación, en el equipo móvil del cliente, de una aplicación que permite a Alo Credit restringir el acceso al sistema operativo y a las funcionalidades principales del Terminal en caso de incumplimiento de pago por parte del Cliente.

En el evento de que el Cliente omita el pago de cualquiera de las cuotas dentro del plazo establecido en el contrato, Alo Credit procederá conforme a lo dispuesto en la sección de incumplimiento y aceleración del crédito establecido en los presentes términos y condiciones.

Exoneración de Aló Credit.

ALO CREDIT no es responsable por la calidad, seguridad y funcionamiento del Terminal. El Cliente reconoce que el hecho de solicitar y tomar este crédito no está atado o vinculado con la venta de un plan o planes de telefonía móvil celular por parte del prestador de redes y servicios de telecomunicaciones u operador de telefonía móvil celular de su preferencia. El Cliente ha decidido de manera autónoma, espontánea y libre suscribir estos Términos y Condiciones y solicitar el Crédito, y no ha sido obligado a ello, ni se ha condicionado sus términos y condiciones, ni la prestación del servicio de telefonía móvil celular por parte de un prestador de redes y servicios de telecomunicaciones u operador de telefonía móvil celular, y la suscripción de los presentes Términos y Condiciones.

El Cliente exonera de cualquier responsabilidad a Alo Credit por los usos ilegales que le pueda dar al Terminal. Esta exoneración, de ninguna forma significa una restricción o carga a la libertad que tiene el Cliente para disponer del Terminal. No existe restricción para que el Cliente haga uso del Terminal contratando el servicio con el prestador de redes y servicios de telecomunicaciones u operador de telefonía móvil celular de su preferencia. Aun cuando Alo Credit no forma parte de la relación contractual o de consumo entre el Cliente y el prestador de redes y servicios de telecomunicaciones u operador de telefonía móvil celular, el Cliente manifiesta que conoce y acepta, y que le fue informado antes de solicitar y tomar el Crédito, que el Terminal está afiliado a la tarjeta SIM con la cual se tramitó el Crédito. En cualquier caso, en el que el Cliente quiera cambiar la tarjeta SIM con la cual se tramitó el Crédito, o hacer tantos cambios como lo considere durante la vigencia del Crédito, podrá llamar a los números de atención al cliente del Acreedor para anunciar el cambio SIM. El servicio al cliente de Alo Credit procederá a realizar el cambio correspondiente. Todo esto con la única finalidad de prevenir casos de fraude a Alo Credit, y de reventa del Terminal que han sido adquiridos con deuda de Alo Credit y no están pagados, engañando a terceros de buena fe exenta de culpa. También tiene utilidad para limitar la funcionalidad del Terminal en casos de hurto, sin que esto reemplace el trámite que debe surtir el Cliente ante el prestador de redes y servicios de telecomunicaciones u operador de telefonía móvil celular. Teniendo en cuenta la finalidad indicada aquí, en caso de que el Cliente realice un cambio de SIM sin informar a el servicio al cliente de Alo Credit, el terminal quedará inhabilitado conforme a lo indicado en los presentes Términos y Condiciones, y será habilitado nuevamente desde el momento en el que notifique de dicho cambio como se indica aquí.

Incumplimiento y Aceleración del Crédito

Cada uno de los siguientes constituye un evento de incumplimiento (los “Eventos de Incumplimiento”):

- (a) El retraso o mora en el pago de una Cuota en su respectiva Fecha de Pago;
- (b) El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del Cliente emanadas de los presentes Términos y Condiciones, del Pagaré o de cualquier otro documento aceptado con ocasión a la generación del crédito;
- (c) La vinculación del Cliente a investigaciones adelantadas u ordenadas por cualquier autoridad competente o por su condena por cualquier delito o conducta sancionable de acuerdo con la Ley Aplicable, relacionada con delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, administración de activos relacionados con actividades terroristas, soborno transnacional, corrupción o su inclusión en listas vinculantes o restrictivas;
- (d) En caso de fraude o suplantación de personalidad o cualquier otra conducta similar o relacionada con la alteración de la personalidad o documentos, en el proceso de solicitud y otorgamiento del Crédito, o en caso de falsedad de los documentos o manifestaciones que sirvieron de base para adquisición, la afiliación o registro y vinculación con el prestador de redes y servicios de telecomunicaciones u operador de telefonía móvil celular; o
- (e) Si el Cliente incurre en conductas delictivas o de cualquier manera ilegales o contrarias a las leyes de la República de Colombia haciendo uso del Terminal.

En caso de producirse cualquiera de los Eventos de Incumplimiento descritos en estos Términos y Condiciones, Alo Credit podrá, de pleno derecho:

- (i) Declarar incumplido estos Términos y Condiciones, sin necesidad de satisfacer los requisitos de presentación, requerimiento en mora, demanda, protesto o notificación;
- (ii) Acelerar el Crédito e informar al Cliente de la liquidación del saldo del Crédito, sin necesidad de otra comunicación o formalidad alguna, dándose por vencidos los plazos y exigiéndose el pago inmediato de la totalidad de todas las sumas adeudadas; y
- (iii) Hacer exigibles todos los derechos que tenga bajo estos Términos y Condiciones, y todos los documentos conexos al mismo.

La demora por parte de ALO CREDIT en el ejercicio de este derecho no significará, en ningún caso, la presunción de renuncia al mismo. Si el Acreedor no recibe el pago completo y oportuno de los montos que le adeude el Cliente aplicarán intereses de mora a las tasas establecidas en los presentes Términos y Condiciones

Gastos de Cobranza

A partir de la mora y mientras el Cliente persista en ella, se iniciarán y adelantarán las gestiones de cobranza para la recuperación del valor del Crédito, cuyo costo estará a cargo del Cliente y será adicionado al monto adeudado del Crédito. Los gastos y honorarios de cobranza corresponderán al 10% más IVA en actuaciones prejudiciales y al 20% más IVA si se producen actuaciones judiciales del saldo en mora por parte del Cliente. El valor resultante será sujeto de impuesto sobre las ventas IVA por el servicio de cobranza a cargo del Cliente. El Cliente con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones reconoce y acepta su obligación de pagar los gastos de cobranza que le correspondan en caso se encuentre en mora de pagar una o varias cuotas. No se cobran estos montos cuando no hay saldos vencidos y pendientes de pago, ni de manera automática posterior a la mora.

Garantías en favor de Aló Credit

Pagaré: El Cliente otorgará a Aló Credit un pagaré con carta de instrucciones. El Pagaré podrá ser endosado o transferido de acuerdo con sus términos, pero sujeto, en todo caso, a los términos de los presentes Términos y Condiciones. El Pagaré podrá ser endosado o transferido de acuerdo con sus términos, pero sujeto, en todo caso, a los términos de los presentes Términos y Condiciones.

Todas las sumas adeudadas bajo el Crédito estarán respaldadas y podrán ser cobradas por quien tenga la calidad de ser su legítimo tenedor, mediante la ejecución del Pagaré.

Ante la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos, a más tardar cinco (5) Días Hábiles después de la solicitud del Acreedor, el Cliente otorgará al Acreedor un reemplazo o sustituto del Pagaré: (i) un error en el Pagaré; o (ii) la pérdida o destrucción del Pagaré por cualquier razón.

Fianza: El Cliente acepta irrevocablemente el pago del valor de una fianza a la sociedad FIGARANTIAS S.A.S., o a cualquier otro fondo aplicable, correspondiente a un pago catorcenal por los montos establecidos y estipulados en el calendario de pagos sobre el monto de capital del Crédito, más IVA, dependiendo del plazo del Crédito. El pago será realizado por el Cliente a dicha entidad a través de Alo Credit en calidad de mandatario de la mencionada sociedad. El precio de dicha fianza podrá ser pagado por el Cliente con sus propios recursos, en la primera cuota de pago del Crédito, o financiado por Alo Credit y adicionado al monto del capital, monto respecto del cual no se cobrarán intereses de ninguna naturaleza.

Sin embargo, el Cliente podrá contratar la fianza con cualquier otro fondo de garantías, previo cumplimiento de los requisitos que dicho fondo requiera del Acreedor y del Cliente. Para esto, el Cliente deberá entregar a Alo Credit, en un plazo de treinta (30) días calendario siguientes a la Fecha de Desembolso, los documentos que acrediten la fianza, la cual deberá en todo caso, ser tomada con un proveedor de fianzas debidamente constituido en Colombia y que cuente con la misma capacidad crediticia que la sociedad FIGARANTIAS S.A.S. a criterio exclusivo de Alo Credit. De no entregarlos al Acreedor en dicho plazo, se entenderá que el Cliente acepta realizar el pago para la contratación de la fianza con la sociedad FIGARANTIAS S.A.S., bajo los términos de esta cláusula y aquellos del anexo de este documento que contiene los términos y condiciones de la fianza. Esta fianza deberá estar vigente durante todo el plazo del Crédito, y hasta el pago total e irrevocable de las sumas adeudadas en virtud del Crédito. En caso de entregarlos, el Cliente autoriza al Acreedor para cancelar la fianza inicialmente otorgada desde la fecha de entrada en vigor de la fianza contratada directamente por el Cliente y cuyos documentos entrega a Alo Credit en el término establecido. En este evento, Alo Credit cesará el cobro de cualquier monto de la fianza inicial, y en caso de que el Cliente la haya pagado en su totalidad en la primera cuota del Crédito, este autoriza a Alo Credit para aplicar el monto no utilizado de dicho pago, como abono o prepago de su obligación de pago del capital del Crédito. En ningún caso, el pago de la fianza será considerado como interés, por cuanto es una carga que le corresponde al Cliente.

El cliente podrá consultar la información de FIGARANTIAS en la página web de la entidad <https://figarantias.com/>

Seguro de Vida: Durante la vigencia del crédito, el Cliente deberá estar asegurado a través de un seguro de vida Deudore que ampare los riesgos de fallecimiento o incapacidad total y permanente con el único propósito de cubrir el pago del saldo insoluto del Crédito a favor de Alo Credit, quien deberá ser designado como beneficiario oneroso.

Esta obligación se podrá cumplir a través de (a) la adhesión como asegurado a un seguro colectivo de vida Deudores tomado previamente por el Acreedor (el “Seguro Colectivo”); o (b) la contratación de un seguro de vida Deudores individual por parte del Cliente (el “Seguro Individual”).

(a) Seguro Colectivo

Alo Credit ha tomado previamente el Seguro Colectivo con **Pan American Life de Colombia Compañía de Seguros S.A.**, compañía de seguros de vida legalmente constituida, autorizada a operar legalmente en la República de Colombia y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Cliente se vinculará como asegurado al Seguro Colectivo en el evento de que así lo decida de manera voluntaria o en caso de que no le presente a ALO CREDIT la póliza que acredite la contratación del Seguro Individual, en los siguientes términos y condiciones.

Si el Cliente se vincula como asegurado al Seguro Colectivo, el valor de la prima del seguro se cobrará a través de la Cuota.

El Seguro Colectivo constituye un servicio adicional e independiente del Crédito. ALO CREDIT, actuará como simple intermediario y se limitará a poner a disposición del Cliente la información que la aseguradora facilite o efectivamente le proporcione, relativa al alcance de los amparos y exclusiones, a la vigencia, al valor asegurado y a cualquier otro requisito exigido por la normativa aplicable.

ALO CREDIT actuará únicamente como intermediario entre el Cliente y la aseguradora y recaudará a través de la Cuota el importe total de la prima y lo trasladará íntegramente a la aseguradora. El valor que se cobrará al Cliente por concepto de la prima corresponderá exclusivamente al monto fijado por la Aseguradora para vinculación al Seguro Colectivo.

(b) Seguro Individual

El Cliente podrá contratar el Seguro Individual con cualquier otra compañía de seguros, previo cumplimiento de los requisitos que dicha aseguradora requiera ALO CREDIT y del Cliente.

El Cliente deberá entregar a ALO CREDIT, en un plazo de cinco (5) días calendario siguientes a la Fecha de Desembolso, mediante mensaje al correo legal@alocredit.co, los documentos que acrediten la contratación del Seguro Individual, en los cuales deberán constar los siguientes requisitos: (i) que se designa a ALO CREDIT como beneficiario oneroso; (ii) que el Seguro Individual tiene el único propósito de cubrir el pago del saldo insoluto de Crédito a favor de ALO CREDIT; (iii) que el Seguro Individual ampara los riesgos de fallecimiento o incapacidad total y permanente del Cliente; (iv) que el Seguro Individual es expedido por una compañía de seguros de vida legalmente constituida, autorizada a operar legalmente en la República de Colombia y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia; y (v) que el Seguro Individual tendrá una vigencia igual o superior a la vigencia del Crédito.

El Cliente se obliga a mantener la vigencia del Seguro Individual durante toda la vigencia del crédito y todas sus prórrogas, extensiones o modificaciones.

Términos y Condiciones de la Aplicación

Definición y Propósito.

Con la suscripción de los presentes Términos y Condiciones, el Cliente acepta de forma voluntaria la instalación en el Terminal, de una aplicación que tendrá múltiples funcionalidades y que le permitirá a Aló Credit, entre otras, inhabilitar de manera remota y temporal el teléfono móvil en caso de (i) mora y/o incumplimiento de las obligaciones prevista en los presentes Términos y Condiciones; y/o (ii) reporte de pérdida o robo por parte del Cliente.

Condiciones y Protocolos.

Tratándose de mora y/o incumplimiento de las obligaciones prevista en los presentes Términos y Condiciones, el proceso mediante el cual Alo Credit llevará a cabo la inhabilitación del Terminal será el siguiente:

- (a) Cinco (5) días antes de la fecha de pago de la Cuota, Alo Credit enviará un correo electrónico y/o un mensaje de texto al Cliente, recordándole la Fecha de Pago y las consecuencias en caso de entrar en mora.
- (b) Un (1) día antes de la fecha de pago de la Cuota, Alo Credit enviará un correo electrónico y/o un mensaje de texto al Cliente, recordándole la fecha de pago y las consecuencias en caso de entrar en mora.
- (c) El día de fecha de pago de la Cuota, y antes de realizar la inhabilitación del Terminal, Alo Credit enviará un correo electrónico y/o un mensaje de texto al Cliente, recordándole que ese día tiene que hacer el pago e indicándole las consecuencias en caso de entrar en mora.
- (d) El día siguiente a la fecha de pago de la Cuota, Alo Credit inhabilitara el Terminal del Cliente que se encuentra en mora.
- (e) Inhabilitado el Terminal, Alo Credit enviará un correo electrónico y/o un mensaje de texto al Cliente para explicarle lo que debe hacer para que su equipo vuelva a ser habilitado.
- (f) El Terminal se mantendrá inhabilitado hasta tanto el Cliente no se encuentre al día con la cuota o cuotas del Crédito respecto de las cuales se encuentra en mora.
- (g) A pesar de que el Terminal se encuentra vinculado a una SIM específica, la inhabilitación del Terminal, en los términos de la presente Cláusula, no significa la inhabilitación de la SIM, puesto que el Acreedor no tiene relación o incidencia en el servicio de telecomunicaciones que presta un tercero mediante esa SIM.
- (h) En caso de que la inhabilitación del Terminal se deba a un error de Alo Credit o sus sistemas, el Cliente queda facultado para comunicarse con las líneas de atención de Alo Credit y solicitar la habilitación, la cual deberá llevarse a cabo dentro de la hora siguiente a la queja, siempre y cuando el Cliente no se encuentre en mora.
- (i) El Terminal, deberá permanecer con conexión a Internet, con el fin de actualizar la aplicación instalada.
- (j) Restricción de descarga de aplicaciones: El Cliente no podrá descargar aplicaciones que no se encuentren dentro de Play Store y que amenacen la seguridad del Terminal. Esta restricción aplicará siempre que se encuentre vigente el crédito. Una vez se realice el pago total del crédito, esta restricción será levantada.

La facultad de Alo Credit de inhabilitar el Terminal se encuentra fundamentada sobre el sistema operativo (software), tiene este para hacer cumplir el pago del Crédito. Por tanto, el Cliente es informado con anterioridad a la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, de las condiciones de esta inhabilitación, así como de las consecuencias. Con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, el Cliente deja constancia de haber sido informado de lo anteriormente mencionado. En caso de que un Cliente no se encuentre conforme con esta herramienta, deberá abstenerse de aceptar estos Términos y Condiciones, así como sus Anexos o enmiendas.

Ley Aplicable: Los presentes Términos y Condiciones se registrará e interpretará de conformidad con las leyes de la República de Colombia.

Perfeccionamiento. Mediante la aceptación de estos Términos y Condiciones se perfecciona el Crédito.

El contrato de crédito se entiende perfeccionado en el momento en que el Cliente manifieste su aceptación expresa de estos Términos y Condiciones a través de medios electrónicos habilitados por Alo Credit, mediante la marcación de una casilla o botón de aprobación ("clickwrap"), o cualquier otro mecanismo digital de validación expresa, conforme al artículo 1602 del Código Civil y a lo previsto en la Ley 527 de 1999.

Dicha aceptación quedará respaldada por un sistema de trazabilidad tecnológica que registra y conserva, de manera segura, los siguientes elementos:

- Fecha y hora exacta de aceptación (timestamp).
- Dirección IP desde la cual se realiza la aceptación.
- Navegador, dispositivo o sistema operativo utilizado.
- Identificador del Cliente (correo electrónico, número de documento u otro medio verificable).
- Huella digital del contenido contractual aceptado.

La huella digital correspondiente será generado sobre el documento objeto de aceptación, y almacenado por el Acreedor como evidencia de integridad del contenido aceptado. Esta información se conservará como prueba de la existencia y perfeccionamiento del contrato, y podrá ser usada como medio probatorio en cualquier procedimiento judicial o administrativo.

El Cliente reconoce que dicha forma de aceptación es jurídicamente vinculante, tiene efectos equivalentes a una firma escrita, y da lugar al perfeccionamiento del presente contrato, sin que se requiera la suscripción manuscrita o digital certificada adicional, salvo que otra norma lo exija expresamente.

Modificaciones: Cualquier modificación de los presentes Términos y Condiciones sólo será válida si consta por escrito y es celebrada por funcionarios autorizados de parte de Aló Credit.

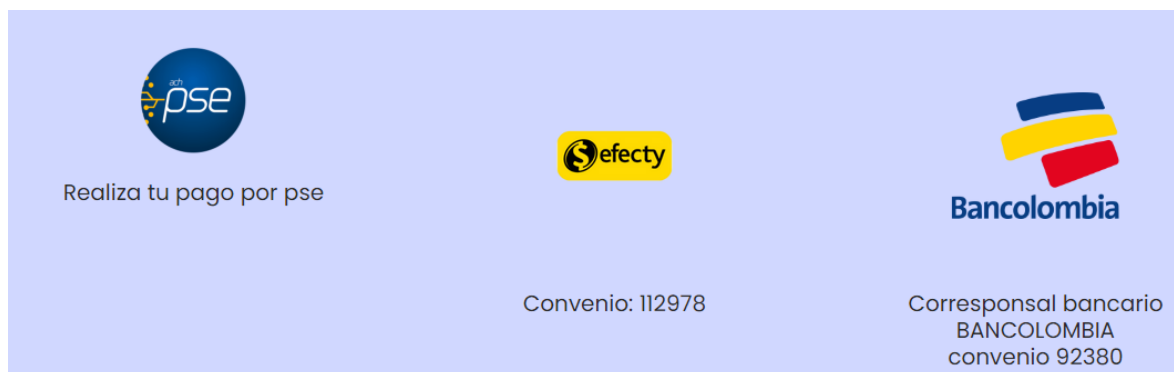
Cesión del Crédito: Una vez desembolsado Aló Credit podrá ceder el contrato de crédito, su posición contractual, los derechos económicos derivados del mismo y endosar el Pagaré en propiedad, garantía o de cualquier otra manera, para lo cual bastará con notificar al Cliente, en los términos establecidos en las normas aplicables. El Cliente no está facultado para ceder el contrato que se genere derivado del Crédito ni las obligaciones o derechos derivados del mismo.

Retracto: El Cliente puede ejercer el derecho de retracto a través de los canales habilitados Aló Credit para la atención de peticiones en la página web www.alocredit.co, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de desembolso del crédito siempre y cuando el Cliente realice la devolución del terminal ofrecido y comercializado por parte del Vendedor y éste confirme la viabilidad de la solicitud de retracto. Por lo tanto, se resolverá este contrato y por consiguiente las partes restablecerán las cosas al estado en que se encontraban antes de su celebración.

Medios de pago del Crédito

Los siguientes son los canales de recaudo habilitados para recibir pagos de los Créditos:

Página web <https://www.alocredit.co/paga-aqui/#pagar>



The banner features three logos: PSE (Punto de Venta Seguro), Sefecty, and Bancolombia. Below the PSE logo is the text 'Realiza tu pago por pse'. Below the Sefecty logo is 'Convenio: 112978'. Below the Bancolombia logo is 'Corresponsal bancario BANCOLOMBIA convenio 92380'.

Canales de Atención al Cliente

Los Clientes podrán presentar sus peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y demás solicitudes relacionadas con estos términos y condiciones y con la consulta de saldo, cuotas, fechas de pago, canales de pago habilitados, soporte técnico, paz y salvo, a través de los siguientes canales:

Domicilio Principal: Calle 16 Sur No. 22-19 Oficina 501 Bogotá D.C.

Teléfono y WhatsApp: +57 3243679591

Correo Electrónico: hola@alocredit.co y pqr@alocredit.co

Página Web: <https://www.alocredit.co/>

Estos términos y condiciones aplican para créditos desembolsados a partir del 05 de junio de 2025.